

**ENTRE LA NOSTALGIA DE LA UTOPIA Y
LA NOSTALGIA DE LA TRADICIÓN:
REFLEXIONES SOBRE LA FORMACIÓN
DE LA PAREJA EN CATALUÑA**

Andreu Domingo i Valls

185

Aquest treball s'inscriu en el projecte BSO2000-0477 *Población y migraciones en Cataluña. Estudio territorial, histórico y prospectivo*, finançat pel Ministerio de Ciencia y Tecnología. Programa Nacional de Promoción General del Conocimiento. Plan Nacional I+D+I 2000-2003.

L'article formarà part del llibre *La familia en Cataluña. Continuidades y cambios* (títol provisional), coordinat per la xarxa temàtica d'Estudis sobre Família i el Parentiu.

Centre d'Estudis Demogràfics

2001

Resum.- S'analitzen dues trajectòries familiars post-ruptura d'una unió de la població que al 1991 residia a Catalunya, l'entrada a la monoparentalitat i l'entrada a les segones núpcies per un costat i la situació familiar dels separats, divorciats i vidus de la població resident a Catalunya al 1996, per altra. L'anàlisi s'emmarca dins l'àmbit d'estudi de la sociodemografia del divorci i tracta part de la problemàtica en sí mateixa, des del punt de vista de les conseqüències familiars, el divorci i la separació que constitueixen un fenomen social nou que no té res a veure amb el cas de la viduïtat. Les dades emprades provenen d'un fitxer de microdades amb una mostra de llars del 20% de l'Enquesta de Població de 1996 (IDESCAT) i un altre amb les dades individualitzades de l'Encuesta Sociodemográfica de 1991 (INE). Amb la informació de la composició de les llars, es classifica a la població separada i divorciada segons la seva posició dins la llar i per a l'anàlisi de les transicions familiars post-ruptura, s'aplica les tècniques d'anàlisi demogràfica de dades biogràfiques: taules de vida i regressió sobre riscos.

Paraules clau.- Divorci, anàlisi biogràfic, Catalunya, monoparentalitat, família.

Resumen.- Se analizan dos trayectorias familiares post-ruptura de una unión de la población que en 1991 residía en Cataluña, la entrada en monoparentalidad y la entrada en segundas nupcias por un lado, y la situación familiar de los separados, divorciados y viudos de la población residente en Cataluña en 1996 por otro. El análisis se enmarca en el ámbito de estudio de la sociodemografía del divorcio y aborda parte de la problemática de sí, desde el punto de vista de las consecuencias familiares, el divorcio y la separación constituyen un fenómeno social nuevo que no tiene paragon con el caso de la viudedad. Los datos utilizados provienen de un fichero de microdatos con una muestra de hogares del 20% de la Encuesta de Población de 1996 (IDESCAT) y otro con los datos individuales de la Encuesta Sociodemográfica de 1991 (INE). Con la información de la composición de los hogares, se clasifica a la población separada y divorciada según su posición dentro del hogar y para el análisis de las transiciones familiares post-ruptura, se aplica las técnicas de análisis demográfico de datos biográficos: tablas de vida y regresión sobre riesgos.

Palabras clave.- Divorcio, análisis biográfico, Cataluña, monoparentalidad, familia.

Abstract.- This paper analyses two family situations. First, it looks at partnership formation after the dissolution of the union, the entry into one parent family and patterns of re-marriage for the population living in Catalonia in 1991. Second, it looks at the family situation of separated, divorced and widowed population living in Catalonia in 1996. This is a socio-demographic research on divorce and it poses the question of whether the family consequences stemming from divorce and separation are specific compared to widowhood. The research is based on micro-data (sample of 20% of all households) from the 1996 Population Survey (IDESCAT) and individual data from the 1991 Socio-demographic Survey (INE). Information on household composition is used to classify separate and divorce individuals according to their position within the household. The post-dissolution study is conducted by a biographical analysis: life tables and regression (measures of risks).

Key words.- Divorce, demographic analysis, Catalonia, one parent families, family.

Résumé- Cette étude porte sur deux situations familiales : la première observe la situation de post-rupture et s'intéresse à l'entrée en monoparentalité et l'entrée en seconde union parmi la population qui résidait en Catalogne en 1991, la seconde étudie le parcours des personnes séparées, divorcées ou veuves parmi la population habitant en Catalogne en 1996. L'analyse se situe dans le cadre des études socio-démographiques du divorce et s'interroge si les conséquences familiales à l'issue d'un divorce ou d'une séparation sont spécifiques à celles observées avec le veuvage. Les données utilisées sont issues d'un fichier de micro-données de l'Enquête de Population de 1996 (IDESCAT, avec un échantillon des ménages représentant 20%) ainsi que des données individuelles de l'Enquête Socio-démographique de 1991 (INE). Grâce à l'information sur la composition des ménages, la population séparée et divorcée est classifiée selon sa position dans le ménage. Les techniques d'analyse démographique de données biographiques telles que les tables de survie et la régression sur les risques sont appliquées pour analyser ces transitions familiales de post-rupture.

Mots clés: Divorce, Analyse biographique, Catalogne, Monoparentalité, Famille.

ÍNDICE

1.- Introducción	1
2.- Algunas cifras sobre nupcialidad y cohabitación	5
3.- Representación y experimentación en la formación de la pareja	10
4.- Conclusiones: de la nostalgia de la utopía y la nostalgia de la tradición	14
Bibliografía	19

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1.- Primeros matrimonios de mujeres (en números absolutos) e Índice Sintético de Primo-nupcialidad femenina, Cataluña 1975-1998	6
2.- Porcentaje de uniones de hecho por sexo y edad sobre el total de uniones. Cataluña, 1996	8
3.- Distribución porcentual por edad y sexo de casados y cohabitantes. Cataluña, 1996	9

**ENTRE LA NOSTALGIA DE LA UTOPIA Y
LA NOSTALGIA DE LA TRADICIÓN:
REFLEXIONES SOBRE LA FORMACIÓN DE LA PAREJA EN CATALUÑA**

1.- Introducción

Antes de compartir con ustedes mis reflexiones sobre los cambios en la formación de la pareja experimentados en el último cuarto de siglo en Cataluña, y aventurar alguna interpretación, permítanme esbozar, a modo de introducción, una precipitada genealogía con trasfondo europeo:

Aunque los cambios se hubieran gestado con anterioridad, fue en la década de los setenta cuando la idea de crisis se impuso como suposición absoluta. En la mayoría de los países europeos desde mediados de los sesenta se había asistido al final del *baby boom*, la fecundidad descendía a todas las edades, se retrasaba el calendario nupcial, se incrementaba el número de divorcios y, en consecuencia, se reducía la duración de los matrimonios y descendían inexorablemente las primeras nupcias (exceptuando los matrimonios llamados eufemísticamente “de reparación”). Se tomó consciencia de que las grandes estructuras políticas, económicas y sociales, pero también las familias, y las personas que las integraban, atravesaban una situación crítica: algo se había resquebrajado, los cambios se aceleraban y no se encontraban respuestas. Sin lugar a dudas, la crisis económica de entonces, ese aldabonazo del capitalismo para reordenar la producción y la redistribución de los beneficios que se presentó tras la decisión de los países integrantes de la OPEP de subir el precio del petróleo en 1973, determinó la toma de consciencia. Las propias ciencias sociales entraron en crisis, se debatieron entre la perplejidad y la seducción, entre aludir y eludir la crisis como construcción ideológica (falsa), y la extensión del concepto a la propia disciplina que debía interpretarla. Retrospectivamente podríamos hablar del nacimiento de la era de la información (Castells, 1997), más allá de la vulgarización propagandística que en esos años adquirió el proyecto de un futuro resultante del impacto de las nuevas tecnologías en el capitalismo: más allá de un idílico mundo robotizado, emergiendo de un horizonte devastado. En España ese proceso se magnificó por la coincidencia, a mediados de los setenta, de la transición democrática, la crisis

económica para la que estábamos peor pertrechados que otros, y la propia transición familiar (Cabré, 1995).

La década de los ochenta marcó el fin de los entusiasmos teóricos que colapsaron en los setenta, y fijó su atención en las dinámicas sociales y culturales, en las formas de desarrollo, en los aspectos generativos: la crisis había dejado de ser percibida como coyuntural. A mediados de los ochenta la Demografía, entendiéndose la evolución demográfica, saltó a la palestra. No era la primera vez. Las estadísticas de los países europeos con mayor o menor fiabilidad, con mayor o menor intensidad, y con una cronología más o menos temprana, ponían de relieve importantes cambios en el comportamiento demográfico de la población - con el retraso endémico de la estadística para reflejar nuevas situaciones-: desde principios de los setenta se había generalizado el descenso de la fecundidad, más o menos a partir de 1976 también en los países mediterráneos, se incrementaba el divorcio (cuya legislación se había flexibilizado) a la par que se extendían nuevas formas de convivencia como la cohabitación y, en consecuencia, se asistía a un progresivo aumento de los hijos nacidos fuera del matrimonio. El descenso de la fecundidad combinado con el alargamiento de la esperanza de vida producían el efecto conocido como envejecimiento de la población -empezó a inquietar el futuro del sistema de pensiones, se puso en duda el futuro del Estado de Bienestar -, por si eso fuera poco, pese a las políticas restrictivas aplicadas al respecto, se aceleraba la inmigración internacional y por tanto la población de nacionalidad extranjera residiendo en cada uno de los países -y la inquietud anidó en la controvertida identidad -. Esa acertada consciencia de fractura llevó a demógrafos como Dirk Van de Kaa y Ron Lesthaegue a lanzar la idea de “una Segunda Transición Demográfica” (Van de Kaa, 1987; Lesthaegue, 1991). ¿Qué estaba sucediendo, demográficamente hablando?, se preguntaban. Desde el principio apostaron por una ineludible mutación de lo femenino, del papel de la mujer (granjeándose las simpatías del movimiento feminista), y por la transformación en lo cultural, echando mano del vaporoso concepto de sistema de valores, hoy triunfante (Inglehart, 1991).

En 1989 la suerte estaba echada. La caída del muro de Berlín sellaba el derrumbe de una metáfora sobre la ordenación política: “la guerra fría” y “los bloques”. Los primeros aplausos saludaban el fin de la Historia (Fukuyama, 1990). Se impuso el posmodernismo como discurso que certificaba la percepción final de una época y el principio de otra. En un inicio desde posiciones claramente conservadoras (aunque algunos de sus postulantes exhibieran un curriculum progresista). En todo caso, el posmodernismo significó un revulsivo epistemológico. El mismo año el Consejo de Europa encargaba un informe a un equipo de demógrafos encabezados por R. L. Cliquet, para establecer: “*si los comportamientos reproductivos y relacionales observados en Europa desde mediados de*

los sesenta tenían que ser considerados como una nueva etapa en la historia demográfica de la especie humana o eran simplemente una continuación lineal de una tendencia a largo plazo”. También, ese fructuoso año, el reputado sociólogo y demógrafo Louis Roussel (1989) se preguntaba sobre el futuro de la familia. De la evolución de los fenómenos demográficos se deducían evidentes cambios en las estructuras familiares: se constataba la reducción de los miembros de la familia, aunque a mediados de la década se hubiera verificado la estabilización de las tasas de divorcio, las familias monoparentales y reconstituidas seguían en aumento, la cohabitación no sólo no había remitido sino que se había generalizado como pauta de formación de pareja previa al matrimonio y como alternativa a las segundas nupcias, y en algunos países nórdicos aparecía una nueva modalidad, el llamado “*Living Apart Together*”, formar pareja sin compartir vivienda, mientras seguía incrementándose la proporción de hijos nacidos fuera del matrimonio. Aunque en los países escandinavos se tuviera constancia de una ligera recuperación de la fecundidad, debida a la fecundidad de las mujeres mayores de 30 años, “la reserva” del sur alcanzaba paradójica y sorprendentemente según algunos, las cotas más bajas de fecundidad, batiendo récords mundiales. La pregunta era clara: ¿cuál iba a ser el futuro de la familia?

En la década de los noventa se constató la aparente divergencia entre la evolución demográfica del sur i del norte de la Unión Europea. Los partidarios de la “Segunda Transición demográfica” buscaban explicaciones: quizás, seguramente, el retraso del sur era mayor de lo que pensaban, especularon fieles a su línea evolucionista. A grandes rasgos se puede afirmar que en el norte la fecundidad seguía una evolución coyuntural dependiendo de la bonanza económica, aunque siempre muy por debajo de la alcanzada en los años sesenta, paralelamente se extendía la cohabitación, y se estabilizaba el divorcio, con las situaciones familiares resultantes. En cambio en el sur, el descenso de la fecundidad parecía no tocar fondo, la cohabitación era reducidísima, y el divorcio, aunque creciente, no era ni mucho menos comparable con los niveles septentrionales. Paralelamente se observaron pautas de emancipación juvenil muy diferenciadas: si bien en toda la Unión se había retrasado la edad a la emancipación, en el sur, donde la emancipación residencial y la formación de una nueva familia aparecen estrechamente relacionados, el retraso era espectacular. Demógrafos y sociólogos se precipitaron a sacar conclusiones sobre las diferencias culturales entre norte y sur de Europa, que han cristalizado en dos explicaciones recurrentes: por un lado, la impronta del sustrato cultural católico en las regiones meridionales, contrapuesto al sustrato protestante y anticipadamente laico de las septentrionales (en una especie de recuperación weberiana), y por el otro, el supuesto tradicionalismo de las formas familiares en el sur, en el que algunos autores han descubierto el “familismo”. Paralelamente se apuntaba la incidencia de la política familiar directa o indirecta, o de la simple inexistencia de la misma como factor diferenciador.

Al primer interrogante sobre el futuro de la familia, se le añadía un segundo: ¿era la evolución europea, en términos demográficos convergente o divergente?

En el 2000, aún no se ha podido responder convincentemente a esos interrogantes. Ávidos de las grandes respuestas generadoras de sentido de las que nos dejó huérfanos la caída del dogma, se multiplican las nostalgias, de la utopía y de la tradición. El debate generado partiendo de los indicadores demográficos se extiende, por un lado, al campo de la economía y la política, destacando las lecturas contrapuestas sobre el papel jugado en dicha progresión por la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y por el Estado de Bienestar, y por el otro, al de la moral, esgrimiendo el supuesto desmoronamiento de la sociedad occidental, vía el abuso del significado atribuido a la evolución del sistema de valores y su impacto sobre el llamado capital social (Fukuyama, 1999). La inmigración y el envejecimiento de la población han vuelto a protagonizar el debate. Sinceramente podemos preguntarnos si alguna vez habían dejado de ser realmente los protagonistas implícitos del mismo. Sin embargo, algo ha cambiado substancialmente: desde el anuncio, el 6 de enero de 2000 del informe de la División de Población de Naciones Unidas "*Replacement migration: is it a solution to declining and ageing populations?*" hemos asistido a un giro completo de los argumentos, a mi parecer tan intoxicados en su inicio como en la actualidad. De la inmigración extranjera, percibida como amenazante por competidora en el mercado de trabajo con la mano de obra autóctona, discurso ampliamente aceptado a partir de la crisis económica hasta mediados de los ochenta, hemos pasado a la inmigración indispensable para mantener el sistema de pensiones. De los vanos intentos de inducir a las mujeres a aumentar su fecundidad hemos pasado a aceptar (como una fatalidad) el mantenimiento de los mínimos índices registrados en 1995 hasta proyectados a un horizonte de cincuenta y cinco años (*sic!*). No es este el lugar para dedicarme a la discusión sobre tales escenarios (ver Brancós y Domingo, 2000), en cambio sí que me centraré en la formación de la pareja.

En este contexto, frecuentemente se ha presentado la cohabitación como opuesta al matrimonio. De hecho, los primeros estudios sobre la formación de parejas fuera del matrimonio nacieron de la preocupación sobre el impacto de la desinstitucionalización de la pareja sobre la fecundidad. Dicha lectura dicotómica alinearía del lado de la cohabitación, la experimentación de nuevas formas de convivencia, mientras que tras el matrimonio seguirían atrincherándose los valores tradicionales de entender la pareja y la familia. A *grosso modo*, podemos afirmar que las lecturas progresistas celebrarían con alborozo el aumento de la cohabitación como signo de modernidad, mientras que las conservadoras la observarían con preocupación, y viceversa en el caso del matrimonio. No es de extrañar que vistas así las cosas, un aumento de la nupcialidad sea percibido como un supuesto retorno a valores

tradicionales por parte de las generaciones más jóvenes, o que la simple proporción de parejas cohabitantes sea utilizada como un factor discriminante del avance de cierto tipo de valores (pos)modernos en una sociedad concreta.

Este texto pretende ser una respuesta periférica, que escape, aunque sea momentáneamente, de la crispación y del hastío que envuelve la discusión sobre la evolución demográfica en Europa, específicamente en torno a la formación de la pareja, y el supuesto sistema de valores que la explica. Para ello, intentaremos comprender los cambios que se han producido en la formación de la pareja en Cataluña desde 1975, y la especial significación que la cohabitación ha tenido en todo ello, recurriendo tanto al análisis demográfico de fuentes estadísticas como al análisis cualitativo resultante de anteriores trabajos realizados por el Centre d'Estudis Demogràfics (Alabart, y otros, 1988; Cabré y Domingo, 1990; Domingo, 1997).

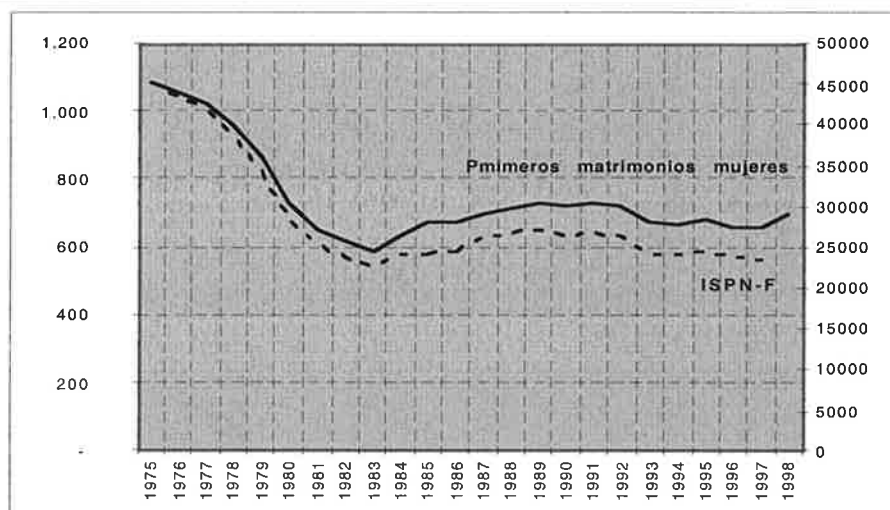
2.- Algunas cifras sobre nupcialidad y cohabitación

Desde mediados de los años setenta se produjo en Cataluña, al igual que en el conjunto de España, un brusco e intenso descenso de la nupcialidad que, a diferencia de lo que apenas una década antes había ocurrido en los países europeos del norte, no se vio compensada por un aumento paralelo de las parejas de hecho. De los 54.865 matrimonios registrados en Cataluña en 1975, hemos pasado a los 31.269 registrados en 1999 según los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística; es decir, en esos casi veinticinco años el número de matrimonios descendió en un 43%. Ese descenso ha ido acompañado de un progresivo aumento de unos cinco años en la edad media al matrimonio; así de los 24 años para los hombres y 23,7 para las mujeres en 1975 hemos pasado a los 29,39 para los hombres y 27,5 para las mujeres en 1998.

La citada baja no ha sido regular. Echando un vistazo la evolución del índice sintético de primonupcialidad femenina, al número de primeros matrimonios por cada mil mujeres solteras, para entendernos (ver gráfico 1), por ejemplo, podemos distinguir tres periodos claros, un primer descenso vertiginoso de 1975 a 1983, en el que dicho índice pasa de un máximo superior a los 1.000 matrimonios a un mínimo de 539 matrimonios por cada mil mujeres (que corresponde a un descenso en números absolutos de los 45 mil matrimonios de solteras registrados en 1975 a los 24 mil de 1983). El descenso de este período, sin embargo está afectado por problemas en la recogida de datos, en un subregistro que incrementa la tendencia real al descenso (ver Domingo y Miret, 1996). A partir de entonces, parece que hay una cierta recuperación durante la mitad de los ochenta hasta 1991, de todas maneras esa recuperación es, como se ve, muy tímida. Por último, a partir de 1992, el índice vuelve a decaer

situándose a los niveles de principios de los ochenta. Como parece evidente, ese descenso de la nupcialidad ha sido protagonizado por los jóvenes, o dicho de otro modo, por el retraso en la emancipación juvenil.

Gráfico 1.- Primeros matrimonios de mujeres (en números absolutos) e Índice Sintético de Primo-nupcialidad femenina, Cataluña 1975-1998.



Fuente: *Movimiento Natural de la Población (I.N.E.) y elaboración propia. CED.*

Desde esa perspectiva, la pregunta sería ¿por qué una vez acabada la crisis económica se mantienen los bajos niveles de la nupcialidad? En efecto, el primer período (1975-1985) corresponde de pleno al de la crisis económica, y el descenso es debido tanto al primer impacto de la crisis, especialmente evidente en la ocupación juvenil, como a una lógica desconcentración en el calendario nupcial (en los años precedentes la nupcialidad era inusitadamente precoz e intensa), acompañada de la incidencia del citado subregistro. Pero cuando a partir de 1986 remitió la crisis económica, ¿por qué no se recupera con igual intensidad la nupcialidad? Luís Garrido (Garrido y Requena, 1997) nos da una interpretación completamente ajustada a la realidad: de 1986 a 1991 el mercado inmobiliario se disparó, siendo como es España un país donde la vivienda en propiedad es mayoritaria, y la de alquiler muy cara y escasa, esa coyuntura volvió a afectar muy negativamente a las jóvenes parejas. De este modo la incipiente recuperación de la nupcialidad se vio frenada, dando lugar a lo que el profesor Luis Garrido ha llamado “insolvencia domiciliaria”, para recaer en una nueva recesión económica (1992-95), agravada partir de entonces por el carácter temporal de los contratos de trabajo que dificulta la obtención de créditos para la compra de pisos. Pero algo más ha cambiado entre el segundo y el tercer período: en 1991 el peso de la cohabitación era

completamente irrelevante, en cambio como veremos a continuación, en 1996, las parejas de hecho han dado un salto significativo en su número, siendo la forma de unión mayoritaria entre los más jóvenes.

Si el seguimiento de la evolución de la nupcialidad, a pesar del subregistro apuntado, es relativamente fácil, no ocurre lo mismo con la cohabitación: los datos son escasos, fragmentarios, y difícilmente comparables. Las 54.102 parejas de hecho en Cataluña censadas en 1991 según los datos del Institut d'Estadística de Catalunya representaban alrededor de un 3,7% sobre el total de uniones, este porcentaje disminuía a un 2,8% si la fuente utilizada era la Encuesta Sociodemográfica (ESD). En ambos casos el porcentaje es superior al 1,6% del conjunto del Estado para el mismo año y, entre las comunidades autónomas se situaba la más alta, siguiendo al 3,7% de las Islas Baleares (resultados publicados de la ESD por el INE). Cinco años después, la explotación del Institut d'Estadística de Catalunya de la Estadística de población de 1996, mostraba que el número de parejas de hecho había ascendido a 128.309. A esa baja proporción de parejas de hecho le corresponde una también relativamente escasa proporción de nacimientos extra-matrimoniales: en 1996 un 11,7% para España, y un 13,9% para Cataluña (Movimiento Natural de la Población, INE), muy lejos del 54% sueco (el máximo europeo tras Islandia con un 61%), pero también claramente por debajo del 40% francés o del 35,5% británico, y ligeramente superior al 8,3% italiano (Eurostat).

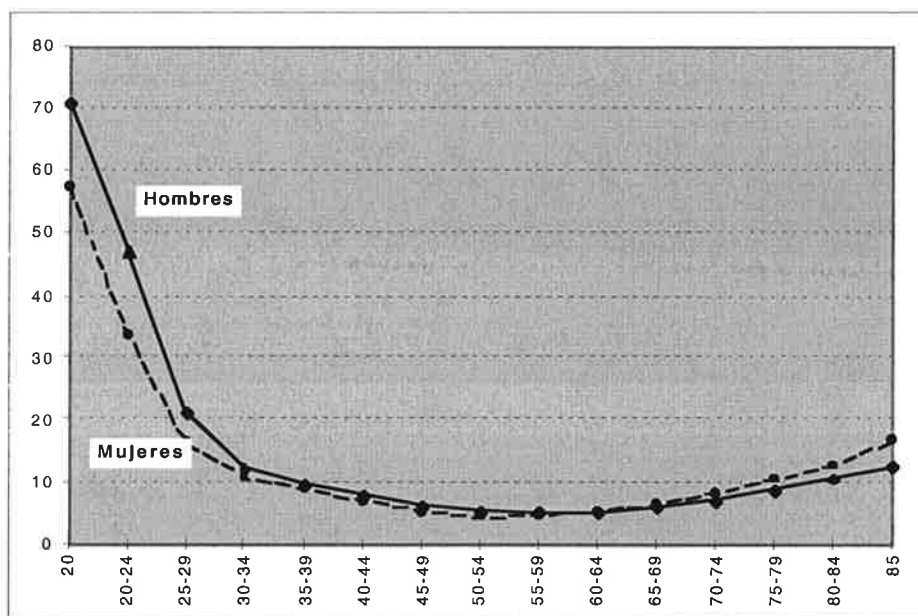
Esa escasa proporción contrasta vivamente con la aceptación generalizada del fenómeno y con las expectativas de crecimiento de la población española reflejadas en distintas encuestas de opinión. De este modo, en abril de 1994 el 68% de los encuestados opinaba que la cohabitación era una decisión personal completamente aceptable (Estudio nº. 2.087 Barómetro de abril, pregunta nº 4, del Centro de Investigaciones Sociológicas) y en diciembre de 1996 el 81% se declaraban convencidos de que el número de parejas que conviven sin casarse aumentaría durante los cinco años siguientes (Estudio nº 2.230, Expectativas año 1997, del C.I.S.).

Antes de pasar a intentar explicar el porqué de ese reducido porcentaje de parejas cohabitantes, la distancia de esa realidad con la casi total aceptación que puede deducirse de las encuestas de opinión, las razones de su espectacular crecimiento reciente, y nuestro pronóstico para el futuro, haremos un sucinto resumen de las características de las parejas cohabitantes en Cataluña censadas en 1991 y las empadronadas en 1996.

De las 54.102 parejas de hecho censadas en 1991, más de la mitad (el 61,68%) no tenían ningún impedimento legal para casarse, mientras que en el 38,2% de las parejas restantes el estado civil de al menos uno de sus miembros imposibilitaba el matrimonio (aún casados con otra pareja, o separados). Las uniones en las que los dos miembros de la pareja eran solteros

en 1991 representaban el 36% del total de parejas de hecho, el porcentaje disminuye al 31% en 1996.

Gráfico 2.- Porcentaje de uniones de hecho por sexo y edad sobre el total de Uniones. Cataluña, 1996.

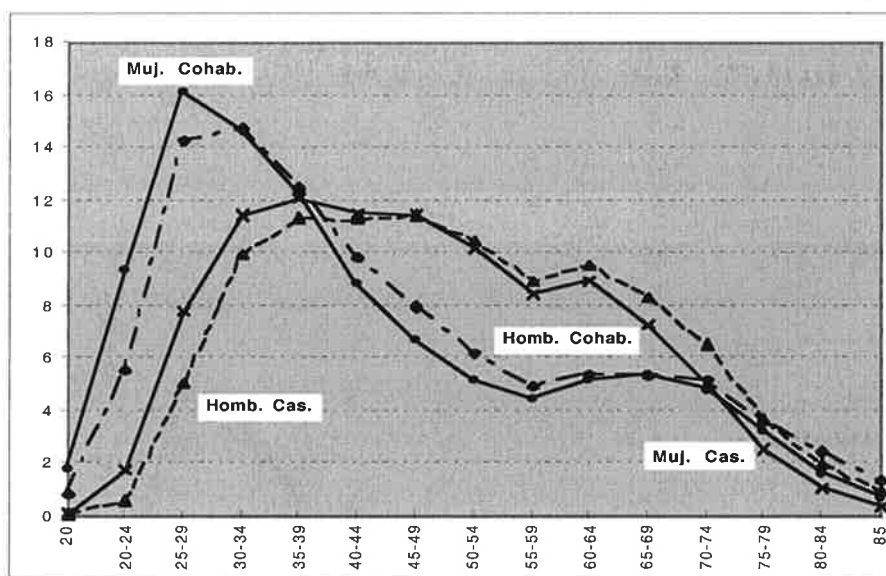


Fuente: Institut d'Estadística de Catalunya, 1998.

En comparación al total de uniones, la cohabitación parece un fenómeno básicamente juvenil: a menor edad mayor es la proporción de cohabitantes sobre el total de uniones. Así, entre los menores de 20 años que constituían pareja, el 51% de los hombres y el 30% de las mujeres lo hacían formando una pareja de hecho, en 1996 habían pasado a ser el 71% de los hombres y el 57,5% de las mujeres. El incremento del porcentaje de hombres y mujeres cohabitantes sobre el total de uniones se ha dado en todos los grupos de edad, duplicándose en números absolutos para cada edad el contingente de hombres y mujeres que cohabitan en 1996 respecto a 1991, pero destacan los grupos extremos: el aumento de la cohabitación juvenil como opción de primera forma de pareja y el de los mayores de 64 años (relacionado con las pensiones de viudedad). De este modo, si en 1992 del grupo 20-24 años estaban cohabitando un 18,5% de los que formaban pareja, en 1996 pasaron a ser el 47%, para las mujeres se pasó del 13,4% al 33,5%. Por otro lado, los mayores de 64 años que cohabitaban en 1991 no llegaban en ningún caso al 2% del total de uniones, mientras que en 1996 se habían contabilizado un 7,3% de los hombres y un 8,3% de las mujeres de ese grupo de edad.

El perfil joven de la cohabitación se afirma también si observamos la distribución por sexo y edad dentro del grupo de cohabitantes y lo comparamos con la distribución correspondiente para los casados y casadas en 1996. Entre los cohabitantes las mujeres presentan un máximo en el grupo 25-29 (16%), y los hombres en el 30-34 (15%), mientras que entre los casados, tanto hombres como mujeres presentan una máxima proporción a los 35-39 años (un 11% ellos y un 12% ellas).

Gráfico 3.- Distribución porcentual por edad y sexo de casados y cohabitantes. Cataluña, 1996.



Fuente: Institut d'Estadística de Catalunya, 1998.

La composición de los hogares en 1991 donde vivían parejas de hecho no difiere de aquellos en la que vivían los matrimonios: el 84% residía en hogares nucleares, el 15% con otros parientes (mayoritariamente padre o madre de uno de los miembros de la pareja), y tan sólo un 1% compartían residencia con no parientes. El peso del tamaño de la familia resultaba ser inversamente proporcional al número de sus componentes: el 38% de las parejas vivían solas, el 26% con una tercera persona (hijo o hija), el 19% con dos personas más, y el 16% restante con tres personas o más.

Volviendo a los matrimonios queremos señalar una segunda evolución que desde 1975 se ha de considerar notable tanto para Cataluña como para el conjunto de España. Me estoy refiriendo a la evolución de los matrimonios exclusivamente civiles: en 1975 los matrimonios exclusivamente civiles no llegaban a representar el 1% del total de matrimonios, en 1998 se

habían celebrado 10.180 matrimonios exclusivamente civiles en Cataluña, lo que alcanzaba a un 32,3% del total de matrimonios celebrados, ligeramente por encima del 25% que representaban en España. Como es obvio, el aumento de la proporción de matrimonios exclusivamente civiles se debe en buena parte a la aprobación en 1981 de la Ley del divorcio, es decir, al aumento de las segundas nupcias, pero no es debido totalmente a esa razón, como intentaré explicar en el siguiente apartado (por desgracia, los datos de los que se disponen no me permiten discriminar con claridad entre los matrimonios donde ambos cónyuges son solteros y los que no).

3.- Representación y experimentación en la formación de la pareja

Sin lugar a dudas, en sus inicios la cohabitación se presentó como un proyecto utópico, un proyecto igualitario enfrentado al matrimonio como modelo complementario, de complementariedad entre los sexos, y en este sentido, tradicional. Ese proyecto estaba indisolublemente unido al concepto de representación, como lo ha estado seguramente el matrimonio, y necesitaban de la creación de un espacio de experimentación de las relaciones de género. Así pues, representación y experimentación son dos conceptos clave para entender las transformaciones en la formación de la pareja.

A continuación me serviré de esos dos conceptos, de un modo que antaño se denominaba dialéctico, para: 1) discriminar entre cohabitación y matrimonio, como modelos ideales; 2) explicar el auge creciente de los matrimonios exclusivamente civiles; y 3) comprender la formación de la pareja entre las generaciones más recientes, las que más han retrasado su emancipación.

Podemos caracterizar al matrimonio por la representación, entendida como el espacio simbólico creado para hacer pública una relación privada: el contrato matrimonial. Desde ese punto de vista, la cohabitación podría ser definida como su antítesis: por rehuir la representación. La situación estratégica que adopta la pareja frente a la representación nos abre un amplio abanico de posibilidades que ordenan de forma polarizada matrimonio y cohabitación, seguidamente señalaré las que creo más notables (téngase en cuenta, repito, que estoy describiendo modelos ideales).

Si existe un registro y una memoria pública para el matrimonio que sustenta la representación, legitimada por el Estado y/o la Iglesia, la falta del registro que caracteriza a la cohabitación descansa en la memoria privada, contando con una legitimación difusa más allá de los propios miembros de la pareja. Al acto inaugural, significado por el día de la boda en el matrimonio, le corresponde la pauta procesual de los cohabitantes: uno, una, se encuentra

cohabitando, la fecha de referencia, siempre vaga, no es forzosamente la misma para cada uno de los miembros de la pareja, ¿el día en que ella o él se trajo el cepillo de dientes a casa? El matrimonio, como primera opción en la formación de pareja, mantiene su significación de rito de paso, es el reconocimiento de la entrada del joven en la vida adulta, desde la perspectiva familiar sigue siendo pues, un rito iniciático. Los cohabitantes, en cambio, cuando se casan están *de facto* invirtiendo ese rito de paso, sobre todo cuando ya tienen hijos.

El matrimonio reconoce la alianza, como nos señalan los clásicos de la antropología se casan las familias, en la cohabitación, no se reconoce la alianza, a lo sumo las respectivas familias son informadas sobre la relación existente, en el peor de los casos se unen contra (la voluntad de) las familias. La cohabitación se repliega sobre la nuclearidad, en este y otros sentidos que iremos viendo, la cohabitación lleva más lejos el proyecto de amor romántico, que en su día revolucionó el matrimonio. Siguiendo en el campo de las relaciones de la familia con la pareja las presiones ejercidas para que disuelvan la pareja o la formalicen mediante contrato matrimonial son asimétricas poniendo de manifiesto el significado último que para un sistema patriarcal tiene la institución matrimonial: dependen del sexo y de la existencia de hijos o no. Si en la pareja cohabitante sin hijos las mayores presiones por lo general las recibe la mujer, en la pareja con hijos, las presiones se dan por parte de la familia del marido, que de algún modo ve peligrar el reconocimiento de su linaje. Por último deberemos considerar que cuando los cohabitantes deciden casarse por lo civil, como concesión a las presiones familiares, acaban en los casos más extremos castigando a la familia: la representación al final se da ante el Estado, pero no pocas veces paradójicamente se excluye de ésta a la familia. De hecho, puede entenderse que parte del importante crecimiento de los matrimonios exclusivamente civiles se debe a que esa forma de celebración aparece como tercera vía entre la cohabitación y el matrimonio civil y religioso.

Llegados a este punto deberemos considerar el tema de la celebración como otro discriminador primordial. La celebración constituirá el espacio de encuentro, el topos codificado de la re-presentación, donde la liturgia propiamente dicha es la estructura religiosa de la celebración, y el protocolo, la dimensión civil, laica y pautaada por el Estado de la misma, frecuentemente acusada de “fría”. Aunque hoy en día sea el ojo ciclópeo del vídeo el que unifica y estructura el espacio de la celebración. El protagonismo de los padres en la boda, salvo casos excepcionales, sigue siendo ineludible: desde la aportación de los recursos materiales para su celebración, hasta la confección de la lista de invitados imponiendo la memoria familiar.

¿Pero qué ocurre entre los cohabitantes? Las opciones se diversifican extraordinariamente. En primer lugar, se puede apostar por la forma más radical: la ausencia absoluta de celebración.

En segundo lugar, puede recurrirse a la caricatura como inversión carnavalesca del rito matrimonial. En tercer lugar, aparece la fiesta entre amigos, los compartidos, y los de cada miembro de la pareja. En cuarto lugar puede invitarse a los padres. Las tres últimas opciones, claro está, pueden combinarse. Las dos últimas suelen coincidir con la inauguración del piso de propiedad que, por fin, compartirán. En todo caso, y teniendo en cuenta que esa progresión también ha sido histórica, la celebración por parte de los cohabitantes de su unión, de existir, se ha estructurado alrededor de los amigos, no de los familiares. La unión entre iguales, en su celebración, recurre a los amigos como entorno social privilegiado, traduce la amistad como elemento simbólico de esa unión: la unión simétrica entre iguales, frente a la unión asimétrica entre cónyuges.

¿Por qué ha sido tan escaso el crecimiento de la cohabitación en España? Desde nuestro punto de vista, los mismos factores económicos que produjeron el descenso de la nupcialidad truncaron la extensión de la cohabitación. En el proyecto igualitario de los cohabitantes, ambos miembros de la pareja se plantean una actividad económica extradoméstica, siendo lo habitual que uno de los dos se encuentre también emancipado domiciliariamente, en ese sentido el endurecimiento de las condiciones materiales para los jóvenes actúa de forma incluso más negativa sobre la cohabitación que sobre el matrimonio. Dos elementos más deberían tenerse en cuenta en ese escaso crecimiento: en primer lugar, la situación de crisis económica revalorizaba el aspecto contractual del matrimonio, revalorizaba la aparente seguridad de un contrato aunque se afirmara que su horizonte era efímero (reconociendo la posibilidad a partir de 1981 del divorcio); en segundo lugar, para unos jóvenes que han retrasado su emancipación, el matrimonio significa un reconocimiento a la importancia de la familia de origen en la celebración. No se trata tan sólo de plegarse a los valores más o menos tradicionales de sus respectivas familias (cuestión espinosa y no tan evidente como a primera vista puede parecer), se trata de que, como hemos visto, el matrimonio desde la perspectiva de la representación está pensado para, en su celebración, dar un lugar preeminente a la familia, a las relaciones intergeneracionales que durante el tiempo de convivencia entre padres e hijos se han fortalecido, mientras que la cohabitación sigue otro tipo de estructura horizontal. En tercer lugar, y abundando en lo anteriormente dicho, debemos considerar el apoyo material de los progenitores a la formación de la nueva familia, esencialmente solucionando la insolvencia crediticia de los jóvenes en la compra de la vivienda.

¿Significa eso un retorno a los valores tradicionales, como tantas veces se propugna? Decididamente nuestra respuesta es negativa: en España la cohabitación no sólo no puede ser entendida en su radical confrontación al matrimonio, sino que ha actuado como paradigma de los nuevos matrimonios, como en anteriores ocasiones ya hemos señalado (Alabart y otros,

1988). Si analizamos el tipo de relación de género que idealmente se proponen los nuevos matrimonios, ésta se asemeja mucho más al representado por la cohabitación y su proyecto igualitario, que al del matrimonio tradicional y su proyecto de complementariedad, con roles asimétricos en función del género.

Pero volvamos por un instante a los jóvenes, y en este caso al concepto de experimentación. Como hemos afirmado, la cohabitación se presentaba como un gran experimento, el rechazo a la representación era el que proveía de un espacio simbólico, utópico, un no lugar, lejos de la inercia de la tradición que representaba el matrimonio, donde experimentar la propia relación de pareja. En esa experimentación, la verbalización constante de la relación entre sus miembros era una realidad fundamental que informaba de su vocación negociadora, la llamada “comunicación”. Indudablemente, cuando hablamos de cohabitación, el calificativo de experimentación aparece estrechamente ligado a la idea de innovación, de modernidad, de ruptura en el sistema de valores generacional. No es extraño escuchar lo contrario cuando se intenta caracterizar el proceso de retraso de emancipación entre los jóvenes, acabando las más de las veces en el tópico acusador del hedonismo juvenil.

Como un cuento urbano entre otros, circula con su anécdota verídica, la noticia de un caso más o menos allegado en el que denodadamente, padres amantísimos, buscan la difícil oportunidad de liberarse (emanciparse) de sus hijos, llegando a ceder su residencia a la acomodada prole y huyendo a una nueva vivienda convenientemente reducida para impedir que sea de nuevo ocupada. Esa fábula incide en la lectura de un comportamiento excesivamente permisivo por parte de los progenitores (castrador en su peor versión freudiana), o escandalosamente parasitario por parte de la descendencia (llegando a los tribunales). También, claro, se puede buscar una solución más o menos neutra, culpabilizando a la hostilidad del mercado de trabajo. Esa “promiscua” cohabitación intergeneracional suele ser leída en términos de rancio conservadurismo: familismo, si queremos ponernos a la moda.

El progresivo retraso en la emancipación de los jóvenes pone de relieve el alargamiento de la juventud, pero existen otros elementos a tener en cuenta para entender como los cambios intergeneracionales están a su modo afectando a la formación de la pareja. Las relaciones intergeneracionales se ha incrementado no tan sólo por el retraso en la emancipación juvenil, sino también por el alargamiento de la esperanza de vida que ha hecho que se generalicen los linajes de tres generaciones, y se extiendan progresivamente los de cuatro. Aunque esas relaciones no tengan que traducirse forzosamente en compartir un mismo techo, sin lugar a dudas la verticalización de la familia y la transferencia de bienes y servicios verticales está cambiando la percepción de los vínculos familiares en detrimento de la relación entre iguales o vínculos horizontales. Del mismo modo, deberemos tener en cuenta no sólo las mejoras en

el alargamiento de la vida, sino las substanciales mejoras en la calidad de vida de esas generaciones, y en la formación de las mismas, dicho de otro modo, la distancia generacional entre padres e hijos en la actualidad es mucho más reducida en Cataluña que la distancia a las mismas edades entre padres e hijos observada anteriormente. Ello ha contribuido, sin lugar a dudas, a la mejora y a la posibilidad de una cohabitación intergeneracional con menos tensiones que con anterioridad.

Frente a la hipótesis de un retorno conservador de los jóvenes, nosotros proponemos una lectura radicalmente diferente. Si afirmamos que los nuevos matrimonios tienen como paradigma la cohabitación, estamos también convencidos de que la formación de la pareja entre las generaciones que han protagonizado el retraso en la emancipación, las nacidas a partir de mediados de los sesenta, debe mucho más al modelo que constituye el *Living Apart Together*, como variante de la cohabitación, que al noviazgo tradicional. De hecho ese tiempo de espera, en el que se invierte en formación, y en el que se sigue conviviendo en la casa de los respectivos padres y madres, es el tiempo en el que se busca una pareja que encaje además con dos proyectos profesionales, con dos visiones del mundo, pero en el que ya se comparte de un lado las relaciones sexuales, del otro, y la cohabitación con una peculiar temporalidad (fines de semana, periodos vacacionales, durante los días lectivos de la semana, los estudiantes, entre otras posibles modalidades), manteniendo la independencia de un espacio propio frente a la pareja, aunque sea el espacio de los padres (un espacio apropiado). No ocultaremos que esa cohabitación de alto nivel, como de hecho lo suele ser el *Living Apart Together*, se mantiene la mayoría de las veces, en ambos casos gracias a eludir el trabajo doméstico, y los conflictos que el reparto del mismo presupone, en el primer caso siendo este un trabajo asalariado, en el segundo, un trabajo frecuentemente asumido en casi su totalidad por las madres de ambos cónyuges.

4.- Conclusiones: de la nostalgia de la utopía y la nostalgia de la tradición

Si tuviéramos que resumir los fenómenos sociales que en los últimos treinta años del siglo XX, en Europa más han influido en la evolución demográfica y que, a su vez, más determinados han sido por la demografía, sin lugar a dudas destacaríamos dos: la profunda alteración de la relación entre los sexos y la redefinición del papel de las edades, entendiéndolo que forzosamente están asociados a las relaciones de género e intergeneracionales (Cabré y otros, 2000). Ambos fenómenos han afectado de forma radical la formación de la pareja.

No es bueno dejarse deslumbrar por apolilladas narrativas alimentadas por la nostalgia. Ni por la narrativa supuestamente progresista, movida por la nostalgia del proyecto utópico que

en su momento representó la cohabitación, el rechazo de la representación, y que tiende a interpretar la evolución de la nupcialidad como un retroceso de las jóvenes generaciones, en ese teatrillo de lucha simplista entre las fuerzas de la luz y las fuerzas de las tinieblas al que se pretende reducir la realidad. Ni por la narrativa claramente reaccionaria, movida por la nostalgia de ese invento llamado tradición, otro proyecto igual de reduccionista, aderezado en ocasiones con cierto tinte apocalíptico, muy adecuado para las fechas que corren. Ambos proyectos, el que llamamos utópico con la cohabitación como blasón, y el tradicional, parapetado tras un cierto tipo de matrimonio, tienen sus límites.

La ingenuidad utópica de los cohabitantes les llevó a creer que el exclusivo distanciamiento de la institución matrimonial, en tanto que control del comportamiento de la pareja, les permitiría reconstruir de nuevo su relación, haciendo tabla rasa de la construcción social precedente. Y si bien no se engañaban del todo, como nos advirtieron Berger y Luckmann, ya que el matrimonio como cualquier institución “*establece unas pautas predefinidas de conducta, que orientan el comportamiento en una dirección determinada de entre las múltiples direcciones teóricamente posibles*” (Berger y Luckmann, 1996), sí que esperaron demasiado de ese distanciamiento. La máxima radicalidad de ese empeño se tradujo en el rechazo también a la objetivación lingüística, a la etiquetación, informándonos a la vez de los límites del cambio: la propia pareja. Los cohabitantes tienen, quieren o fingen dificultades para autonombrarse, para nombrar la relación de pareja, en definitiva para el nominalismo político, pero no para el parentesco de sangre. Pero por lo general, y no pocas veces a pesar de la pareja, el parentesco político ha acabado también adoptando el vocabulario existente: la engorrosa presentación de “la mujer-que-vive-con mi hijo”, por ejemplo, se sustituye en la práctica por “mi nuera”, sin más problemas. Los padres (y los abuelos) respiran con alivio, saben a qué atenerse, digan lo que digan sus hijos la terminología incorpora la explicación legitimadora, les sostiene. Dicho sea de paso, el balbuceo nominalista que asalta tanto a quien estudia como a quien lo experimenta no se limita a la cohabitación, las familias llamadas reconstituidas pueden constituir otro buen ejemplo del reto que las nuevas situaciones familiares presentan para la denominación del parentesco. Pero volvamos a la pareja de hecho, la negativa a ser llamados esposo y esposa señala el rechazo a la identificación del “yo” con el sentido objetivo de “ser esposos”, intentan escapar de este modo a la autoaprehensión del actor, en el sentido objetivo que se ha atribuido socialmente al rol. Evitar la institución matrimonial era indispensable si se querían obviar o transformar los roles que la representaban.

Existe otro límite menos evidente a la exigencia utópica que plantea la cohabitación y que, sin embargo, también está estrechamente relacionado con la posibilidad de intercambio. Nos

referimos al límite de la independencia. Cuando la exaltación de la independencia pone en peligro la ayuda mutua, cuando se colapsa el intercambio en el seno de la pareja. Este discurso que experimenta la dependencia como una realidad vergonzante aflora en la narrativa que intenta explicar la ruptura: el fracaso de la pareja, siguiendo la lógica maximizante de la independencia, aparece como un fracaso intrínsecamente personal, de costos emocionales devastadores. La culpabilización del otro miembro de la pareja, recriminando la ruptura del pacto de complementariedad, el “no estábamos hechos el uno para el otro”, donde se afirma un error fatídico en la imposibilidad de encaje de complementariedades, el apelar a la intromisión del entorno familiar en la relación de pareja, donde se afirma la incapacidad de crear o defender el núcleo fusional, o la demonización del marco institucional a la que suelen recurrir las personas que han experimentado una ruptura matrimonial (y que, en el último caso, puede justificar su decisión de optar por la cohabitación al formar una nueva pareja), es substituida en la ruptura de la cohabitación por una asunción, casi exclusiva del fracaso: en su momento no se supo elegir. La recriminación acaba explicándose por falta de decisión, o como falta de previsión, uno no supo anticiparse. De hecho, tal convicción significa una fragante contradicción con uno de los pilares de la pareja cohabitante: la convicción de que la vida en pareja es un proceso constructivo.

Recordemos que la verbalización constante de la relación constituía una garantía de continuidad. El esfuerzo constructivo que los cohabitantes llaman comunicación revela, de este modo, su carácter fundamental: la negociación, y por tanto, la dificultad a salvar, aparecen como motor de la pareja. Pero también esa verbalización tiene su límite. La reconstrucción de un “nosotros” necesita de la oposición entre la privacidad y el mundo exterior, con lo cual la pareja acaba afirmándose en su representación frente a terceros, en el ámbito público. El rechazo a la representación tiene también su límite. Toda negociación necesita reconocer cierto grado de dependencia.

El esfuerzo por reinventar la relación de pareja distanciándose del marco jurídico y simbólico del matrimonio, no ha hecho nada más que llevar a las últimas consecuencias el discurso sobre el amor romántico, e intentar conjugarlo con la profunda alteración de la relación entre hombres y mujeres, en un mundo que no quiere ya pensarse a través de la ideología de la complementariedad. El triunfo del individualismo y los comportamientos que se avalan en nombre de la independencia no son el resultado de actitudes hedonistas, son la expresión de la reconstrucción del yo a finales del siglo XX. Los cambios en la familia, no exclusivamente en la formación de la pareja, tienen que ver con el individualismo, con el creciente individualismo impuesto por el modo de producción como sostiene Bumpass (1990), y con los valores culturales de individualización reforzándose mutuamente. Pero el individualismo

no atenta necesariamente contra la familia, al contrario, la revaloriza, haciendo de ésta el reducto del individuo, el espacio privado por excelencia donde aún puede ejercerse la libertad. De ahí, el fracaso de la denuncia ideológica (tíñase del color que se quiera) al apelar a la moralidad individual de los comportamientos colectivos, demográficos. Como señala Peter McDonald la idea de que una economía liberal puede ir de la mano de una familia conservadora es falsa (1997).

De este modo topamos con los límites del segundo gran proyecto, el que se alimenta de la nostalgia de lo tradicional. El modelo de familia que se presenta como tradicional, de hecho en sus características demográficas y sociológicas es un modelo de formación de la pareja y de familia claramente excepcional, protagonizado por unas generaciones concretas, las nacidas a mediados de los años treinta hasta los cincuenta: esas generaciones presentan proporciones de soltería definitiva incomparablemente menores a la las generaciones anteriores y presumiblemente a las posteriores, son las que más rejuvenecieron el calendario nupcial, las que durante más tiempo y más intensivamente se han dedicado a la vida reproductiva, tuvieron las primeras más hijos, éstos sobrevivieron, y todas los han mantenido en casa durante mucho más tiempo. Las mujeres nacidas entre 1935 y 1955, en el año 2000 tienen entre 45 y 65 años, pueden considerarse las mayores prestadoras de servicios. Esas mujeres protagonizaron el supuesto modelo tradicional, con comportamientos demográficos y familiares muy alejados de los de sus madres y abuelas, tan equidistantes como ahora lo están del de sus hijas. Esas primeras generaciones protagonizaron el auge del modelo, y dentro del grupo, las posteriores, su propio ocaso. De todos modos, esas campeonas del trabajo reproductivo, de la doble jornada, las que llegadas a la tercera edad cuidan de las generaciones más ancianas, las que han mantenido a sus hijos e hijas en casa hasta edades anteriormente nunca vistas, y las que han posibilitado el trabajo extra-doméstico de sus hijas al asumir el cuidado de sus nietos y nietas. Las correspondientes generaciones masculinas, hoy en día no podrían mantener su papel de proveedores del hogar, las familias de doble ingreso son una exigencia para su propia sostenibilidad más que la adscripción voluntarista a un modelo determinado. Esos hombres son los que, acercándose a la ancianidad, están recuperando parcelas en el rol de género absolutamente impensables cuando formaron su propia pareja: el abuelo entregado al cuidado de los nietos. Son, en definitiva estas mismas generaciones las que aconsejan a las nuevas, no seguir sus pasos. El tan cacareado modelo tradicional es, se mire por donde se mire excepcional.

Si en 1975 no hubiera asaltado la crisis económica, Cataluña hubiera experimentado un crecimiento más que notable de la cohabitación, facilitado por el derrumbe del antiguo sistema de valores representado por la dictadura y su encorsetado e insostenible código de normas

familiares. Fueron las condiciones materiales y no el supuesto tradicionalismo de la familia catalana el que explica que se truncara el presumible crecimiento del número de parejas de hecho. A ese impedimento material, respondieron los jóvenes de dos maneras. En primer lugar, durante el período de retraso de la emancipación, los jóvenes intentaron articular su formación de la pareja y el seguir residiendo en casa de sus respectivos padres, en lo que yo he llamado una especie de *Living Apart Together, sui generis*, y ese comportamiento debe ser considerado como un tipo de experimentación tan radical como la que llevaron a cabo las generaciones precedentes que efectivamente optaron por la cohabitación como alternativa al matrimonio. La mayoría de esas parejas, con tan singular noviazgo, acabarán contrayendo matrimonio, dependiendo de la realización de sus expectativas profesionales, las de ambos, hombre y mujer, muchas veces supeditado concretamente al de la mujer. En segundo lugar, pero estrechamente relacionado con ese fenómeno, la cohabitación, se convirtió de hecho en el paradigma de los nuevos matrimonios. Desde este punto de vista, si las buenas expectativas económicas continúan, y teniendo en cuenta la entrada en el mercado matrimonial de las generaciones vacías nacidas a partir de 1975 (Cabré, 1994), no nos debe sorprender que durante el próximo quinquenio asistamos a un aumento tanto de los matrimonios como de la cohabitación, en todo caso a un aumento de la intensidad de la formación de las parejas entre los jóvenes durante la próxima década.

Bibliografía

- ALABART, Anna, CABRÉ, Anna, DOMINGO, Andreu, FABRÉ, Assumpta y STOLCKE, Verena (1988), *La cohabitación en España. Un estudio en Madrid y Barcelona*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- BERGER, Peter L.; y LUCKMANN, Thomas (1996), *La construcción social de la realidad. Un tratado de sociología del conocimiento*. Barcelona: Herder.
- BRANCÓS, Inés y DOMINGO, Andreu (2000) "Migraciones, de reemplazamiento o complementarias? En *Revista de Serveis Socials* (núm. monográfico: *Immigració, racisme i cohesió social*), 17, pág. 18-23.
- BUMPASS, Larry L. (1990), "What's Happening to the Family? Interaction between Demographic and Institutional Change". En *Demography*, vol. 27, nº 4, pág. 483-498.
- CABRÉ, Anna y DOMINGO, Andreu (1990), "El tipo de unión como paradigma de los cambios en los roles: matrimonio y cohabitación, Barcelona 1985.". En *Memoria de la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México*. México.
- CABRÉ, Anna (1995), "Notes sobre la transició familiar". En *Jornades sobre família i canvi social*. Barcelona: Servei de Documentació i Difusió de l'Associació per a les Nacions Unides a Espanya, pág. 31-46.
- CABRÉ, Anna (1994), "Tensiones inminentes en los mercados matrimoniales" en NADAL, Jordi (1994) *El mundo que viene*. Madrid: Alianza editorial.
- CASTELLS, Manuel (1997), *La era de la información: Economía, sociedad y cultura.*, I La sociedad red, Madrid, Alianza Editorial.
- DOMINGO, Andreu y MIRET, Pau (1994), "La formació de les famílies a Catalunya: la nuclearitat de 1975 a 1989". En *Fòrum*, núm 0, pp. 10-23.
- DOMINGO, Andreu (1997), *La formación de la pareja en tiempos de crisis, Madrid y Barcelona, 1975-1995*. Tesis doctoral dirigida por Anna Cabré, Mimeo.
- FUKUYAMA (1990), "¿El fin de la historia?" *Claves de Razón práctica*, núm. 1, 1990, págs. 85-96.
- FUKUYAMA, Francis (1999), *La Gran Ruptura. Naturaleza humana y reconstrucción del orden social*. Barcelona: Ediciones B.
- GARRIDO, Luis y REQUENA, Miguel (1997), *La Emancipación de los jóvenes en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Juventud.
- INGLEHART, Roland (1991), *El cambio cultural en las sociedades industrializadas avanzadas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- LESTHAEGHE, Ron (1991), *The Second Demographic Transition in Western Countries: an interpretation*, Brussels, Princeton University Library.
- McDONALD, Peter (1997), "Gender equity, social institutions and the future of the family", *Woman and Families*, Paris, CICRED/UNESCO.
- ROUSSEL, Louis (1989), *La famille incertaine*. Paris: Odile Jacob.
- VAN DE KAA, Dirk J. (1987), "Europe's Second Demographic Transition", *Population bulletin*, 42, 1.